



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0074. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a establecer con la empresa concesionaria de la explotación de la Autopista de Peaje AP-68 un calendario de negociaciones, para la liberalización definitiva del peaje y posterior rescate de la concesión en la totalidad del trazado de dicha autopista por territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2440

6L/PNLP-0075. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que, en colaboración con el Gobierno de La Rioja y con los Ayuntamientos afectados, actúe de forma integral para impedir los desprendimientos y deslizamientos en Briones, Nájera, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama, evitando así la situación de riesgo en dichas poblaciones. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 2440

INTERPELACIONES

6L/INTE-0027. Interpelación sobre la política de Patrimonio Histórico del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2442

6L/INTE-0028. Interpelación sobre la política cultural del Gobierno de La Rioja. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 2442

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6L/MOCI-0008. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de tres meses un Plan de Actuación para la erradicación del Acoso Laboral ("mobbing") dentro de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2443

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0063. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja obliga a muchos Ayuntamientos a pagar parte de la construcción, ampliación y grandes reformas de los colegios públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2444

6L/POP-0064. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ciudad de Logroño dispone de suficientes plazas de guarderías infantiles públicas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2444

6L/POP-0065. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño va a crear el Gobierno de La Rioja este año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2445

6L/POP-0066. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento de Logroño algún programa nuevo de creación de plazas en guarderías infantiles públicas, que permita cubrir la gran demanda social que hay en la ciudad de Logroño para el curso 2005-2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2445

6L/POP-0067. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja, que hace una previsión adecuada de plazas escolares públicas cercanas a los domicilios de los alumnos conforme a la demanda social. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2446

6L/POP-0068. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, para que en el curso 2005-2006 los

alumnos de Logroño tengan plaza escolar pública en el entorno inmediato de su domicilio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2447

6L/POP-0069. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con mantener colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2447

6L/POP-0070. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para que no haya colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2448

6L/POP-0071. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido utilizar el procedimiento de encomienda de gestión, para la construcción del nuevo colegio público del barrio de Yagüe en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2449

6L/POP-0072. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si cumple el Gobierno de La Rioja la normativa legal vigente sobre el Consejo Regional de la Función Pública. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2449

6L/POP-0073. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuántas reuniones ha tenido en los últimos diez años el Consejo Regional de la Función Pública. Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 2450

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0387. Solicitud de información sobre relación de municipios, excluidos de subvención durante el año 2004 en base a la Orden de Subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando nombre de cada municipio y causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2450

6L/SIDI-0388. Solicitud de información sobre relación de municipios

a los que se les ha concedido subvención durante el año 2004 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando nombre de cada municipio, importe de la subvención en cada caso y porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2451

6L/SIDI-0389. Solicitud de información sobre relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes del año 2004, detallando nombre de cada uno de los municipios, concepto de la ayuda solicitada en cada caso, motivo de cada petición e importe de cada una de las peticiones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2451

6L/SIDI-0390. Solicitud de información sobre la Orden de subvenciones de equipamiento y atenciones especiales y urgentes, detallando criterios que rigen la decisión del Gobierno de La Rioja a la hora de decidir la concesión o denegación de una subvención y prioridad que el Gobierno da a los criterios de concesión de dichas subvenciones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2452

6L/SIDI-0391. Solicitud de información relativa a copia del escrito presentado ante la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por un grupo de propietarios de viñedos ilegales, que ha dado lugar a la elaboración de un informe jurídico, por parte de la Asesoría Jurídica de dicha Consejería, en el que, al parecer, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2452

6L/SIDI-0392. Solicitud de información relativa a copia del informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en el que, según se ha hecho público recientemente, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2453

6L/SIDI-0393. Solicitud de información relativa a copia íntegra del "Acuerdo Social" firmado recientemente por el Gobierno de La Rioja con los sindicatos UGT y CC.OO. y con la Federación de Empresarios de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2453

6L/SIDI-0394. Solicitud de información relativa a copia del contrato o acuerdo firmado por el Gobierno con la empresa "J.I.G. Consulting", para la prestación de servicios en la Biblioteca Pública de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2453

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

6L/SEIC-0149. Comparecencia del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, para explicar las alegaciones presentadas al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes presentado por el Ministerio de Fomento. Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

2454

6L/SEIC-0146. Comparecencia del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación de la Administración Autonómica a la vista de la reciente sentencia del Tribunal Supremo sobre un concurso de méritos y las acciones del Gobierno de La Rioja sobre esta materia. Jesús Abilio Urbina Díez, Félix Caperos Elosúa y Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

2455

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0074 -0605600-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a establecer con la empresa concesionaria de la explotación de la Autopista de Peaje AP-68 un calendario de negociaciones, para la liberalización definitiva del peaje y posterior rescate de la concesión en la totalidad del trazado de dicha autopista por territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a establecer con la empresa concesionaria de la explotación de la Autopista de Peaje AP-68 un calendario de negociaciones, para la liberalización definitiva del peaje y posterior rescate de la concesión en la totalidad del trazado de dicha autopista por territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España, a que en dicho calendario se establezca el final de la presente Legislatura como fecha tope para el rescate definitivo de dicha concesión."

Logroño, 9 de marzo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0075 -0605613-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que, en colaboración con el Gobierno de La Rioja y con los Ayuntamientos afectados, actúe de forma integral para impedir los desprendimientos y deslizamientos en Briones, Nájera, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama, evitando así la situación de riesgo en dichas poblaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carlos Cuevas Villoslada, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno para su debate y aprobación, si procede.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es conocido que en nuestra Comunidad hay varios municipios en los que existe un evidente riesgo de desprendimientos y deslizamientos rocosos con el consiguiente peligro para la seguridad ciudadana. Estos desprendimientos se vienen produciendo en los municipios de Briones, Nájera, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama, y, dadas las características geológicas de estas áreas, es previsible que continúen a corto y medio plazo.

Los Ayuntamientos de estos municipios no tienen suficientes recursos para afrontar este problema, ni medios técnicos ni económicos para solucionar el peligro que representan dichos desprendimientos y deslizamientos para la integridad física de sus vecinos.

En este sentido, este Parlamento aprobó una Propuesta de Resolución, en el Debate del Estado de la Región del pasado 10 de septiembre, en la que solicitaba al Gobierno de la Nación que en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 se incorporase a la partida presupuestaria correspondiente, la cifra de 9.230.000 euros destinada a la realización durante este año de las actuaciones necesarias para evitar los desprendimientos en estas localidades.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que, en colaboración con el Gobierno de La Rioja y con los Ayuntamientos afectados, actúe de forma integral para impedir los desprendimientos y deslizamientos en Briones, Nájera, Nalda-Islallana, Villamediana, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel y Cervera del Río Alhama, evitando así la situación de riesgo en dichas poblaciones.

Logroño, 10 de marzo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0027 -0605527-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Interpelación sobre la política de Patrimonio Histórico del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la política de Patrimonio Histórico del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0028 -0605528-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Interpelación sobre la política cultural del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Interpelación sobre la política cultural del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 3 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/MOCI-0008 -0605642-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Moción consecuencia de Interpelación relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de tres meses un Plan de Actuación para la erradicación del Acoso Laboral ("mobbing") dentro de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida moción consecuencia de interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación en la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la misma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación:

Que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore en el plazo de tres meses un Plan de Actuación para la erradicación del Acoso Laboral ("mobbing") dentro de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 11 de marzo de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0063 -0605615-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja obliga a muchos Ayuntamientos a pagar parte de la construcción, ampliación y grandes reformas de los colegios públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solici-

ta respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja obliga a muchos Ayuntamientos a pagar parte de la construcción, ampliación y grandes reformas de los colegios públicos?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0064 -0605616-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la ciudad de Logroño dispone de suficientes plazas de guarderías infantiles públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la ciudad de Logroño dispone de suficientes plazas de guarderías infantiles públicas?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0065 -0605617-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuántas plazas de guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño va a crear el Gobierno de La Rioja este año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas plazas de guarderías infantiles públicas en la ciudad de Logroño va a crear el Gobierno de La Rioja este año 2005?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0066 -0605618-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento de Logroño algún programa nuevo de creación de plazas en guarderías infantiles públicas, que permita cubrir la gran demanda social que hay en la ciudad de Logroño para el curso 2005-2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a hacer el Gobierno de La Rioja junto al Ayuntamiento de Logroño algún programa nuevo de creación de plazas en guarderías infantiles públicas, que permita cubrir la gran demanda social que hay en la ciudad de Logroño para el curso 2005-2006?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega

Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0067 -0605619-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja, que hace una previsión adecuada de plazas escolares públicas cercanas a los domicilios de los alumnos conforme a la demanda social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja, que hace una previsión adecuada de plazas escolares públicas cercanas a los domicilios de los alumnos conforme a la demanda social?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0068 -0605620-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, para que en el curso 2005-2006 los alumnos de Logroño tengan plaza escolar pública en el entorno inmediato de su domicilio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué va a hacer el Gobierno de La Rioja, para que en el curso 2005-2006 los alumnos de Logroño tengan plaza escolar pública en el entorno inmediato de su domicilio?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0069 -0605621-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con mantener colegios, cuyo número de alumnos de mi-

minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con mantener colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0070 -0605622-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para que no haya colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a hacer algo el Gobierno de La Rioja para que no haya colegios, cuyo número de alumnos de minorías étnicas e inmigrantes supere el 50% del total de alumnos?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0071 -0605625-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido utilizar el procedimiento de encomienda de gestión, para la construcción del nuevo colegio público del barrio de Yagüe en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja ha decidido utilizar el procedimiento de encomienda de gestión, para la construcción del nuevo colegio público del barrio de Yagüe en Logroño?

Logroño, 10 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0072 -0605640-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre si cumple el Gobierno de La Rioja la normativa legal vigente sobre el Consejo Regional de la Función Pública.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Jesús Urbina Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cumple el Gobierno de La Rioja la normativa legal vigente sobre el Consejo Regional de la Función Pública?

Logroño, 11 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Jesús Urbina Díez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0073 -0605641-

Autor: Jesús Abilio Urbina Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta oral en Pleno sobre cuántas reuniones ha tenido en los últimos diez años

el Consejo Regional de la Función Pública.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Jesús Urbina Díez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas reuniones ha tenido en los últimos diez años el Consejo Regional de la Función Pública?

Logroño, 11 de marzo de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Jesús Urbina Díez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0387 -0605088-**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de información sobre relación de municipios, excluidos de subvención durante el año 2004 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando nombre de cada municipio y causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0388 -0605089-**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitud de información sobre relación de municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2004 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando nombre de cada municipio, importe de la subvención en cada caso y porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0389 -0605090-**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Solicitud de información sobre relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes del año 2004, detallando nombre de cada uno de los municipios, concepto de la ayuda solicitada en cada

caso, motivo de cada petición e importe de cada una de las peticiones.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0390 -0605091-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

8.4. Solicitud de información sobre la Orden de subvenciones de equipamiento y atenciones especiales y urgentes, detallando criterios que rigen la decisión del Gobierno de La Rioja a la hora de decidir la concesión o denegación de una subvención y prioridad que el Gobierno da a los criterios de concesión de dichas subvenciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0391 -0605192-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.5. Solicitud de información relativa a copia del escrito presentado ante la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por un grupo de propietarios de viñedos ilegales, que ha dado lugar a la elaboración de un informe jurídico, por parte de la Asesoría Jurídica de dicha Consejería, en el que, al parecer, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0392 -0605193-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.6. Solicitud de información relativa a copia del informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en el que, según se ha hecho público recientemente, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0393 -0605194-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.7. Solicitud de información relativa a copia íntegra del "Acuerdo Social" firmado recientemente por el Gobierno de La Rioja con los sindicatos UGT y CC.OO. y con la Federación de Empresarios de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0394 -0605214-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

8.8. Solicitud de información relativa a copia del contrato o acuerdo firmado por el Gobierno con la empresa "J.I.G. Consulting", para la prestación de servicios en la Biblioteca Pública de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0149 -0605612-

Autor: Consejería de Presidencia y Acción Exterior.

9.2. Comparecencia del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, para explicar las alegaciones presentadas al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes presentado por el Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 153 del Reglamento del Parlamento, se remite copia del escrito del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes por el que solicita su comparecencia urgente ante la Comisión de Infraestructuras de ese Parlamento, en relación con las alegaciones presentadas al Plan de Infraestructuras y Transportes presentado por el Ministerio de Fomento.

Logroño, 8 de marzo de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Acción Exterior.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicito la comparecencia urgente ante la Comisión de Infraestructuras del Parlamento de La Rioja, con el objeto de presentar las alegaciones al Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes presentado por el Ministerio de Fomento.

Logroño, 7 de marzo de 2005. El Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, D. Antonino Burgos Navajas.

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SEIC-0146 -0605400-

Autores: Jesús Abilio Urbina Díez, Félix Caperos Elosúa y Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Comparecencia del Consejero de Administraciones Públicas y Política Local del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la situación de la Administración Autonómica a la vista de la reciente

sentencia del Tribunal Supremo sobre un concurso de méritos y las acciones del Gobierno de La Rioja sobre esta materia.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la Comisión de referencia se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.